

## A LA MESA DEL SENADO

ELGRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente MOCIÓN ante la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, **relativa a impulsar una Política Exterior Feminista con la mirada puesta en Iberoamérica y que dé pleno cumplimiento al ODS 5.**

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El origen del día internacional de las Mujeres se remonta al año 1910, momento en el que la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas designó el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer Trabajadora. No obstante, no sería hasta 1975 cuando la Organización de Naciones Unidas invitó a sus estados miembros a declarar el 8 de marzo como efeméride que tenga presente que la lucha por los derechos humanos es también la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres en todo el mundo.

Un mundo igualitario y libre de discriminación y violencia machista es el mandato de una comunidad internacional que hace 25 años aprobó una agenda visionaria y exhaustiva para garantizar los derechos de todas las mujeres y lograr la igualdad de género: la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. Asimismo, hace casi seis años, alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas se convirtió en el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Hoy, cuando solamente quedan nueve años para cumplir con dicho compromiso, en la región iberoamericana son muchos los pasos en adelante a celebrar y aún más los desafíos por resolver.

En efecto, con la ratificación de los principales instrumentos internacionales y regionales en materia de igualdad, los países iberoamericanos han registrado importantes avances normativos e institucionales en relación a los derechos humanos de las mujeres y las niñas. No obstante, y pese a ello, la desigualdad de género continúa siendo una característica estructural de la región y los avances han sido lentos y disímiles entre las distintas dimensiones de la autonomía de las mujeres y las niñas. En este contexto iberoamericano,

la discriminación por razón de género alcanza múltiples dimensiones, apreciable en el marco de algunas expresiones culturales (literatura, leyendas o medios de comunicación digitales) y de discursos médicos "eugenistas" sobre la educación y preparación de la mujer para el rol materno. De acuerdo con la Secretaría General Iberoamericana y ONU Mujeres, en su "Análisis de Legislación Discriminatoria en América Latina y el Caribe en Material de autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres", son múltiples los obstáculos legales al empoderamiento económico de las mujeres en la región (ODS 5.5). A su vez, la compatibilidad de la vida familiar y laboral para mujeres y hombres, la adopción e implementación de normativas laborales que protejan y garanticen los derechos de las trabajadoras domésticas remuneradas (ODS 5.4), y el derecho a la autodeterminación de la salud sexual y reproductiva de las mujeres (ODS 5.6), continúan siendo asignaturas pendientes. Con todo, en lo que respecta a la violencia de género (ODS 5.2), en Bolivia, al menos, un 27,1% de las mujeres han sufrido violencia física o psicológica por parte de su pareja o ex pareja; un 18,4% en Colombia y un 16% en República Dominicana, respectivamente..

Como es sabido, América Latina comparte con la Unión Europea en general, y con España en particular, un acervo de valores, intereses y prioridades que se traducen en la convergencia de posiciones sobre los grandes temas que vertebran la agenda internacional. En un escenario de cooperación y de alianzas (ODS 17), España puede y debe capitalizar sus vínculos históricos, fraternos, económicos, políticos y de solidaridad con todos los países latinoamericanos para reforzar su presencia y contribuir activamente al desarrollo de la región desde una visión feminista e inclusiva.

Siguiendo con el borrador de la futura Estrategia de Acción Exterior 2021-2024 del Gobierno de España, "como reflejo de los valores de la sociedad española, España aspira a ser un referente de compromiso con la igualdad de género a nivel global. Nuestro país incidirá en el combate contra la discriminación, la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y niñas, y la fijación de compromisos serios que cierren las múltiples brechas existentes, en especial en materia económica y de igualdad de oportunidades".

Por lo pronto, y tras la presentación de la Guía de Política Exterior Feminista del Gobierno de España, las y los Socialistas consideramos imprescindible dar un seguimiento continuado de la Estrategia e identificar, articuladamente, la transversalidad de la

perspectiva de género y diversidad en la centralidad de la acción exterior de nuestro país. Con la mirada puesta en Iberoamérica, y conscientes de que la pandemia podría revertir los avances en materia de igualdad de género en la región, urge un liderazgo feminista por parte del Gobierno de España que promueva los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Por todo ello, el **Grupo Parlamentario Socialista** formula la siguiente

### **MOCIÓN**

“La Comisión de Asuntos Iberoamericanos insta al Gobierno a:

1. Velar por la aplicación de una Política Exterior Feminista ambiciosa, alineada con la Agenda 2030 y que sitúe a América Latina y el Caribe entre sus prioridades geográficas.
2. Promover con estados iberoamericanos el intercambio de buenas prácticas en cuanto al diseño, implementación y evaluación de leyes, políticas, planes de acción y sensibilización, que posibiliten una correcta transversalización de la perspectiva de género en los diferentes niveles de la administración pública.
3. Impulsar en los foros internacionales la ratificación del Convenio núm. 190 de la OIT, como compromiso con un mundo del trabajo sin violencia ni acoso, incluidas la violencia y el acoso por razones de género.
4. Participar activamente en la futura Estrategia de la Unión Europea para la erradicación de la trata de seres humanos prevista para el 2021, e impulsar en la misma un correcto abordaje de la realidad iberoamericana.
5. Promover en las instituciones europeas una política migratoria basada en derechos humanos y con perspectiva de género que atienda a las vulnerabilidades de las mujeres, niñas, niños y adolescentes en el ciclo migratorio, y que ponga especial atención en los fenómenos de desplazamiento que se generan en torno a las cadenas globales de cuidado y en la mitigación de sus causas estructurales.
6. Continuar impulsando desde la AECID una Cooperación española feminista que apoye procesos e iniciativas vinculadas a la igualdad de género en la región

iberoamericana, con especial atención a aquellas que promueven el empoderamiento de las mujeres, a fin de contribuir a la consecución del ODS 5 como precondition necesaria e imprescindible del desarrollo sostenible.”

Palacio del Senado, 23 de abril de 2021

---

Ander Gil García  
Portavoz GP Socialista

José Carmelo Cepeda García de León  
Senador designado por la Asamblea de Madrid